

# **Proceso participativo para la elaboración del Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Aragón 2021-2024**



**ACTA Taller 4 –online**  
**30/06/2021**



# Índice

	N.º Pág.
1. INTRODUCCIÓN	3
2. DESARROLLO DE LA SESIÓN	5
3. ASISTENTES	6
3.1. PARTICIPANTES	6
3.2. ORGANIZACIÓN	7
4. APORTACIONES RECIBIDAS	8

~ 2 ~

**Acta TALLER 4-online 30/06/2021**

Proceso participativo para la elaboración del Plan de acción integral para las personas con discapacidad en Aragón 2021-2024

# 1. Introducción

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales está impulsando, con carácter interdepartamental, el I Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Aragón 2021-2024 como instrumento para coordinar las políticas y medidas recogidas en la Ley 5/2019, de 21 de marzo, de Derechos y Garantías de las Personas con Discapacidad en Aragón. Se parte de un compromiso renovado basado en la puesta en marcha de actuaciones que incidan en un cambio de enfoque que incorpore la perspectiva de la discapacidad en toda la acción pública y avance hacia la vida independiente y una sociedad inclusiva.

Se parte de un compromiso renovado basado en la acción y puesta en marcha de actuaciones que incidan en un cambio de enfoque, en el marco de la Convención Internacional sobre las Personas con Discapacidad y la Estrategia Europea sobre los derechos de las Personas con Discapacidad 2021-2030, incorporando la perspectiva de la discapacidad en toda la acción pública, bajo los principios de transversalidad, igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal e impulsando el desarrollo de una sociedad inclusiva y accesible que permita a las personas con discapacidad su desarrollo en igualdad de oportunidad con el resto de la ciudadanía.

El borrador de plan que se presenta se estructura sobre la base de cuatro ejes:

- 1.-Gobernanza y Participación,
- 2.-Accesibilidad, igualdad de oportunidades y no discriminación,
- 3.-Sanidad, Servicios Sociales y Protección Jurídica,
- 4.- Educación, Formación y Empleo.

Asegurando el carácter participativo de las actuaciones públicas de atención a las personas con discapacidad, se desea que este proceso genere un espacio de debate y reflexión que cuente con su participación, la de sus familias y organizaciones que les representan para que resulten eficaces e inclusivas.

~ 3 ~

Acta TALLER 4-online 30/06/2021

Proceso participativo para la elaboración del Plan de acción integral para las personas con discapacidad en Aragón 2021-2024

Desde el LAAAB, se ha convocado al proceso de participación ciudadana a un total de 352 actores , distribuidos por los siguientes tipos de entidad: Instituciones y Administración 14; Entidades Locales 40, Universidad y personas expertas 22, Agentes Económicos y Sociales 24, Entidades Sociales 165 ,Colegios Profesionales 77 y Órganos de Participación 10.

Este proceso participativo va a constar de varias fases que se sintetizan en el siguiente esquema:

### Proceso de participación

#### Sesión informativa

18/06/2021 Inicio proceso participativo

#### Talleres de debate Online

Realizar aportaciones al borrador del Plan

#### Línea 1 y 4

Taller 1  
28/06/2021  
de 10 a 13h

Taller 2  
28/06/2021  
de 16 a 19h

#### Línea 2 y 3

Taller 3  
30/06/2021  
de 10 a 13h

Taller 4  
30/06/2021  
de 16 a 19h

#### Sesión de retorno

Respuesta Técnica a las aportaciones (Fecha a determinar)

~ 4 ~

Acta TALLER 4-online 30/06/2021

Proceso participativo para la elaboración del Plan de acción integral para las personas con discapacidad en Aragón 2021-2024

## 2. Desarrollo del Taller

El taller 3 se celebró el día 30 de junio en horario de 10:00 a 13:30 horas, en sala virtual.

Invitación a la reunión :

Plebia S.Coop le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: Taller 4\_Proceso de participación ciudadana\_Plan de Acción Integral de Discapacidad en Aragón  
Hora: 30 jun. 2021 04:00 p. m. Madrid

Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/81173582065?pwd=VlhLTfh3VXU1TE1XN2dDR2VPRjREdz09>

ID de reunión: 811 7358 2065

Código de acceso: 968495

**OBJETIVO GENERAL:** Favorecer el debate en torno al Plan de acción integral para las personas con discapacidad en Aragón 2021-2024

### Objetivos específicos

- ❖ Recoger propuestas de mejora, ampliación, modificación o eliminación de aspectos del texto propuesto.
- ❖ Deliberar entorno a las propuestas formuladas.
- ❖ Recoger el grado de consenso en relación a las mismas.

Para dar respuesta a estos objetivos, se planteó el **orden del día** que se enunciado a continuación:

- 16:00h- Recepción , Bienvenida , inscripción online
- 16:05h- Presentación -Contexto proceso de participación ciudadana y documento borrador.
- 16:07h- ¿Cómo vamos a poder hacer aportaciones?. Reglas del juego y herramientas.
- 16:15h- Entrega link acceso a murales recogida aportaciones.
- 16:16h- Recepción y recogida de aportaciones ( líneas 1y 4)
- 17:25h- Descanso
- 17:30h- Recepción y recogida de aportaciones ( líneas 1y 4)
- 18:45h.-Evaluacion del taller
- 18:55h-Despedida, agradecimientos y cierre

~ 5 ~

Acta TALLER 4-online 30/06/2021

Proceso participativo para la elaboración del Plan de acción integral para las personas con discapacidad en Aragón 2021-2024

## 3. Asistentes

### 3.1 Participantes

Han asistido al taller 7 personas representando a 6 entidades, organismos públicos, empresas y ciudadanía comprometidos con la discapacidad en Aragón

Nombre	Apellidos	ENTIDAD / ASOCIACIÓN
Yolanda	López Felipe	ASEM ARAGON
M.ª PILAR	Moreno Lorente	FUNDACIÓN DFA
Pilar	Pérez Casino	FUNDACIÓN DFA
Héctor	Rodríguez Buetas	CENTRO EL REMÓS-ASOCIACIÓN GUAYENTE
Cristina	Sáez Vallés	ASOCIACIÓN ZARAGOZA VIDA INDEPENDIENTE
Ana	Tricio Galán	PERSONA CIUDADANA
María Ángeles		ATUEM- ASOC TUROLENSE DE ESCLEROSIS MULTIPLE

~ 6 ~

Acta TALLER 4-online 30/06/2021

Proceso participativo para la elaboración del Plan de acción integral para las personas con discapacidad en Aragón 2021-2024

### **3.2 Organización**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>ORGANISMO PÚBLICO</b>
Aurora García	Jefa de Sección del Servicio de Planificación de Servicios Sociales. Dpto. de Ciudadanía y Derechos Sociales
Susana Barriga	Técnica Aragón Gobierno Abierto. LAAAB. Dpto. de Ciudadanía y Derechos Sociales
Plebia S. Coop	Asistencia Técnica



~ 7 ~

**Acta TALLER 4-online 30/06/2021**

Proceso participativo para la elaboración del Plan de acción integral para las personas con discapacidad en Aragón 2021-2024

### 3. Aportaciones recibidas

En este apartado se recogen las 34 aportaciones formuladas en este taller a la Línea 2 y la Línea 3 en sus correspondientes objetivos generales, específicos y actuaciones, a través de las cuales se configura el borrador del Plan de Acción Integral para las personas con discapacidad en Aragón. A partir del cual y respetando su principal estructura se ha enriquecido con las aportaciones recibidas durante el proceso de participación ciudadana.

Las aportaciones formuladas pueden ser de varios tipos:

-  Revisión, modificación o ampliación de algún aspecto ya contenido en el borrador.
-  Eliminación de alguna cuestión contenida en el borrador
-  Incorporación de algún aspecto no contemplado en el borrador
-  Dudas a resolver, preguntas abiertas

A continuación, se van a listar las diferentes aportaciones como resultado del trabajo en el taller. Se identifica el número de aportación ordenadas en función del documento, así como el resultado agregado de las valoraciones individuales de las propuestas identificadas con una 

LÍNEA 2. ACCESIBILIDAD, IGUALDAD DE OPORTUNIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN					
OG2.1-Promover la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal					
OE.-2.1.1- Impulsar medidas de sensibilización dirigidas al diseño para todas las personas					
Nº PROPUESTA	Nº ACTUACION	ACTUACION	TITULAR DE LA PROPUESTA	DESCRIPCIÓN PROPUESTA/ COMENTARIOS SALA	NIVEL DE PRIORIDAD ASIGNADO
1			<b>Definir "diseño" en la redacción del objetivo específico 2.1</b>	 Se propone explicar o definir qué se entiende por diseño o añadir en la redacción diseño universal. Se ratifica la propuesta en sala y se propone ampliar el término diseño con el concepto universal, para no quedarse solo con esa terminología.	 -

LÍNEA 2. ACCESIBILIDAD, IGUALDAD DE OPORTUNIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN					
OG2.1-Promover la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal					
OE.-2.1.2- Detectar áreas de mejora para procurar la accesibilidad universal y la igualdad de oportunidades					
Nº PROPIUESTA	Nº ACTUACION	ACTUACION	TITULAR DE LA PROPIUESTA	DESCRIPCIÓN PROPIUESTA/ COMENTARIOS SALA	NIVEL DE PRIORIDAD ASIGNADO
2	1	Realización de un diagnóstico integral sobre accesibilidad, previo al desarrollo de los planes de accesibilidad	<b>Modificar redacción: Incluir a las entidades para la realización del diagnóstico</b>	 Se propone modificar texto a: " Realización de un diagnóstico integral sobre accesibilidad, en colaboración con las entidades del sector, previo al desarrollo de los planes de accesibilidad"	-
3	1	Realización de un diagnóstico integral sobre accesibilidad, previo al desarrollo de los planes de accesibilidad	<b>Incluir en el diagnóstico la dimensión rural</b>	 Se propone incluir en el diagnóstico la dimensión rural	5
4	2	Elaboración de estudios de accesibilidad cognitiva de espacios de la Administración de Justicia susceptibles de ser	<b>Ampliar el estudio de accesibilidad cognitiva a toda la Administración</b>	 Se propone ampliar el estudio de accesibilidad cognitiva a toda la administración no solo en la Admón. de justicia. Diagnóstico integral. Se considera que la elaboración de los estudios tiene que partir donde se detecte una necesidad	5

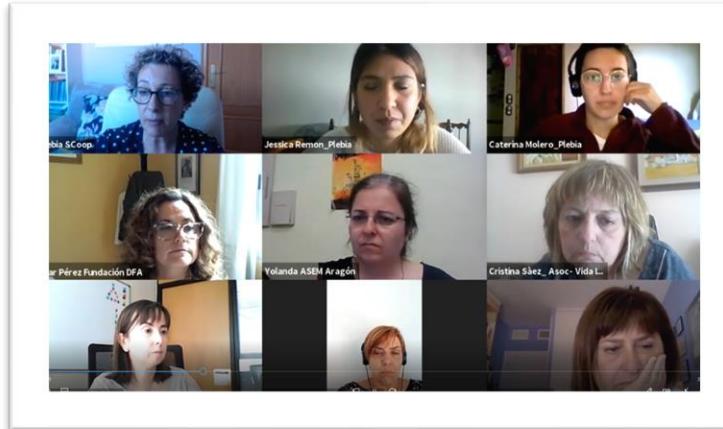
~ 10 ~

Acta TALLER 4-online 30/06/2021

Proceso participativo para la elaboración del Plan de acción integral para las personas con discapacidad en Aragón 2021-2024

		utilizados por personas con discapacidad		manifiesta se realice un estudio no solo en justicia, sanitario	
5	5	Realización de un diagnóstico de accesibilidad en Bienes de Interés Cultural	<b>Ampliar el diagnóstico</b>	 Se propone ampliar el diagnóstico para conocer la accesibilidad también en todos los edificios de ocio y deportivos	5
6	5	Realización de un diagnóstico de accesibilidad en Bienes de Interés Cultural	<b>Unir actuaciones 5 y 9 (diagnóstico y proyecto)</b>	 Se propone unir las actuaciones para la realización de un diagnóstico de accesibilidad y la elaboración de un proyecto piloto, en una sola	-
7	6	Campaña de inspección relativa a productos y servicios de especial relevancia dirigidos a personas con discapacidad en el ámbito del consumo	<b>Definir qué se entiende por "especial relevancia"</b>	 Se propone completar el texto mediante la definición de "especial relevancia"	2
8	7	Asesoramiento en consultas y solicitudes de información relacionadas con la accesibilidad universal en materia de vivienda	<b>Ampliar el texto: ampliar actuaciones y ámbitos de asesoramiento</b>	 Se propone ampliar las actuaciones , además de asesoramiento, información y orientación sobre accesibilidad. También se propone ampliar los ámbitos de información ; además de en materia de vivienda, edificios, comunidades de vecinos, propiedad horizontal , etc. En la convocatoria de las	1

				ayudas se hace referencia a cada uno de estos espacios pero es positivo añadirlo.	
9	9	Diseño de un proyecto piloto para mejorar la accesibilidad en un monumento del patrimonio artístico de Aragón	<b>Unir actuaciones 5 y 9 (diagnóstico y proyecto)</b>	 Se propone unir las actuaciones para la realización de un diagnóstico de accesibilidad y la elaboración de un proyecto piloto, en una sola	
10		Transversal	<b>Incluir dimensión rural</b>	 Se propone incluir la dimensión rural/indicadores en todas las actuaciones de la administración pública, análisis, diagnósticos y estudios	4,5



~ 12 ~

**Acta TALLER 4-online 30/06/2021**

Proceso participativo para la elaboración del Plan de acción integral para las personas con discapacidad en Aragón 2021-2024

LÍNEA 2. ACCESIBILIDAD, IGUALDAD DE OPORTUNIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN					
OG2.2 Asegurar el derecho a la autonomía personal y la accesibilidad universal para todas las personas					
OE.-2.2.1- Mejorar la accesibilidad en entornos físicos dependientes de la Administración de la CCAA de Aragón, con el fin de proporcionar unas adecuadas condiciones de accesibilidad					
Nº PROPUESTA	Nº ACTUACION	ACTUACION	TITULAR DE LA PROPUESTA	DESCRIPCIÓN PROPUESTA/ COMENTARIOS SALA	NIVEL DE PRIORIDAD ASIGNADO 
11	4	Adaptación de la accesibilidad en los centros dirigidos al apoyo en familias	Modificar texto, eliminando adaptación e incluyendo mejora de la accesibilidad	 Se propone modificar el texto mediante el cambio del concepto de "adaptación" por el de "mejora de accesibilidad"	-
12		Nueva actuación	Ampliar el objetivo de mejora a otros entornos de físicos de la Administración		5

LÍNEA 2. ACCESIBILIDAD, IGUALDAD DE OPORTUNIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN					
OG2.2 Asegurar el derecho a la autonomía personal y la accesibilidad universal para todas las personas					
OE.-2.2.2- Mejorar la accesibilidad de la información y comunicación, bienes, productos y servicios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, con el fin de proporcionar unas adecuadas condiciones de accesibilidad					
Nº PROPIUESTA	Nº ACTUACION	ACTUACION	TITULAR DE LA PROPUESTA	DESCRIPCIÓN PROPUESTA/ COMENTARIOS SALA	NIVEL DE PRIORIDAD ASIGNADO 
13	2	Actuaciones del Centro Aragonés para la Comunicación Aumentativa y Alternativa (ARASAAC)	Modificar texto	 Se propone explicar, especificar o concretar la actuación, para saber si el objetivo de ésta es dar a conocer o difundir las actividades del centro	3
14	7	Adaptación de textos jurídicos a lectura fácil en colaboración con entidades especializadas del sector	Ampliar actuación para incluir resoluciones administrativas	 Se propone que además de en los centros jurídicos, se adapten textos de resoluciones administrativas. Dar un paso más en la universalización de textos.	5
15		Nueva actuación	Caminar hacia la realización de textos de fácil comprensión (accesible para todos).	 Se propone caminar hacia la realización de textos de fácil comprensión (accesible para todos).	-

LÍNEA 2. ACCESIBILIDAD, IGUALDAD DE OPORTUNIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN					
OG2.2 Asegurar el derecho a la autonomía personal y la accesibilidad universal para todas las personas					
Nº PROPUESTA	Nº ACTUACION	ACTUACION	TITULAR DE LA PROPUESTA	DESCRIPCIÓN PROPUESTA/ COMENTARIOS SALA	NIVEL DE PRIORIDAD ASIGNADO
16		Nueva actuación	Reducción de la brecha digital	 Se propone incluir una nueva actuación que trate la reducción de la brecha digital	5
17		Nueva actuación	Mayor apoyo a zonas rurales	 Se propone incluir una nueva actuación cuyo objetivo sea ofrecer un mayor apoyo a zonas rurales para superar la brecha digital y poder disfrutar de todos los servicios que se ofrecen de forma telemática.	-

~ 15 ~

Acta TALLER 4-online 30/06/2021

Proceso participativo para la elaboración del Plan de acción integral para las personas con discapacidad en Aragón 2021-2024

LÍNEA 2. ACCESIBILIDAD, IGUALDAD DE OPORTUNIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN					
OG2.2 Asegurar el derecho a la autonomía personal y la accesibilidad universal para todas las personas					
OE.-2.2.4- Facilitar ayudas y beneficios económicos para la accesibilidad e igualdad de oportunidades					
Nº PROPIUESTA	Nº ACTUACION	ACTUACION	TITULAR DE LA PROPUESTA	DESCRIPCIÓN PROPIUESTA/ COMENTARIOS SALA	NIVEL DE PRIORIDAD ASIGNADO
18	1	Beneficios fiscales autonómicos establecidos en relación a los impuestos estatales gestionados por la Comunidad Autónoma de Aragón para personas con discapacidad	Añadir a la actuación las personas de apoyo como beneficiarias fiscalmente	 Se propone añadir en la actuación a las personas de apoyo además de a las personas con discapacidad también como destinatarios de beneficios fiscales en relación a los impuestos.	-
19		Nueva actuación	Impulsar difusión de las convocatorias de ayudas	 Se propone incluir una actuación que fomente la difusión de las convocatorias por canales más cercanos/accesibles/populares y no únicamente por vía formal	3

LÍNEA 3. SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES Y PROTECCIÓN JURÍDICA					
OG3.1-Fomentar la prevención y detección precoz de factores que puedan derivar en discapacidad					
OE.-3.1.1- Realizar acciones de sensibilización en materia de prevención dirigidos a la ciudadanía					
Nº PROPUESTA	Nº ACTUACION	ACTUACION	TITULAR DE LA PROPUESTA	DESCRIPCIÓN PROPUESTA/ COMENTARIOS SALA	NIVEL DE PRIORIDAD ASIGNADO
20			Revisar consonancia	 Se propone revisar la consonancia entre la redacción del objetivo y las actuaciones	

LÍNEA 3. SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES Y PROTECCIÓN JURÍDICA					
OG3.1-Fomentar la prevención y detección precoz de factores que puedan derivar en discapacidad					
OE.-3.1.2- Incentivar mecanismos de detección precoz que pueda derivar en discapacidad a través la atención temprana					
Nº PROPUESTA	Nº ACTUACION	ACTUACION	TITULAR DE LA PROPUESTA	DESCRIPCIÓN PROPUESTA/ COMENTARIOS SALA	NIVEL DE PRIORIDAD ASIGNAD
21		Nueva actuación	Incorporar departamentos en la Atención Temprana	 Se propone que atención temprana sea competencia compartida de sanidad, educación y servicios sociales. Que estén incorporados los departamentos de derechos sociales.	

LÍNEA 3. SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES Y PROTECCIÓN JURÍDICA						
OG3.1-Fomentar la prevención y detección precoz de factores que puedan derivar en discapacidad						
Nº PROPUESTA	Nº ACTUACION	ACTUACION	TITULAR DE LA PROPUESTA	DESCRIPCIÓN PROPUESTA/ COMENTARIOS SALA		NIVEL DE PRIORIDAD ASIGNADO
22	3	Orientación para los menores sin reconocimiento del grado de discapacidad y sus familias	Eliminar la restricción a menores	 Se propone eliminar la restricción a menores con el fin de que se dirija la propuesta a toda la población en general.		-
23		Nueva actuación	Adaptar el Plan a los nuevos baremos del grado de discapacidad	 Se propone tener en cuenta en este plan el cambio de la baremación del grado de discapacidad estatal adaptando el plan a los nuevos baremos.		-

LÍNEA 3. SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES Y PROTECCIÓN JURÍDICA					
OG3.2-Ofrecer una respuesta integral a las personas con discapacidad y a sus familias atendiendo a sus necesidades específicas					
OE.-3.2.1- Proporcionar servicios y programas de atención centrada en la persona					
Nº PROPUESTA	Nº ACTUACION	ACTUACION	TITULAR DE LA PROPUESTA	DESCRIPCIÓN PROPUESTA/ COMENTARIOS SALA	NIVEL DE PRIORIDAD ASIGNADO
24		Nueva actuación	Elaborar el Primer Plan de atención a personas afectadas por Enfermedades Raras	 Se propone crear un primer Plan de atención a personas afectadas por Enfermedades Raras	- 



LÍNEA 3. SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES Y PROTECCIÓN JURÍDICA					
OG3.2-Ofrecer una respuesta integral a las personas con discapacidad y a sus familias atendiendo a sus necesidades específicas					
OE.-3.2.2- Ofrecer protección jurídica y apoyo a las personas con discapacidad					
Nº PROPUESTA	Nº ACTUACION	ACTUACION	TITULAR DE LA PROPUESTA	DESCRIPCIÓN PROPUESTA/ COMENTARIOS SALA	NIVEL DE PRIORIDAD ASIGNADO
25	4	Diseño de nuevas medidas de apoyo para el mantenimiento de la autonomía personal y el pleno ejercicio de las capacidades de las personas	<b>Ampliar actuación, especificando las medidas de apoyo</b>	 Se propone ampliar actuación para especificar qué medidas de apoyo se contemplan (p.e. ayudas y servicios para permanecer en el entorno familiar)	-
26		Nueva actuación	<b>Mayor apoyo a comisión tutelar de adultos</b>	 Se propone incrementar el apoyo a la comisión tutelar de adultos ya que existe temor a que se pierda su buen funcionamiento con los cambios jurídicos que se van a implementar en breve	5

~ 20 ~

Acta TALLER 4-online 30/06/2021

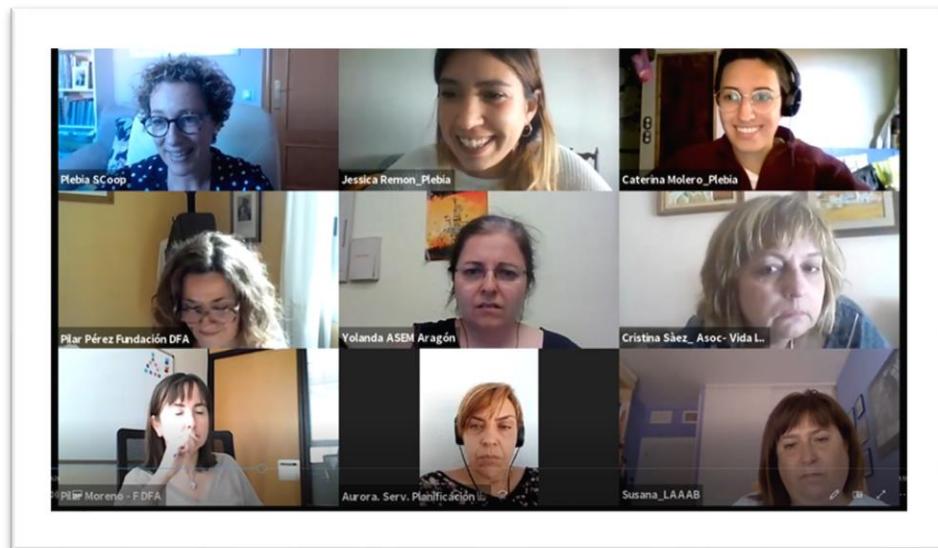
Proceso participativo para la elaboración del Plan de acción integral para las personas con discapacidad en Aragón 2021-2024

LÍNEA 3. SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES Y PROTECCIÓN JURÍDICA					
OG3.2-Ofrecer una respuesta integral a las personas con discapacidad y a sus familias atendiendo a sus necesidades específicas					
OE.-3.2.3- Avanzar en el desarrollo de una red de equipamientos y recursos profesionales dirigidos a la población con discapacidad					
Nº PROPUESTA	Nº ACTUACION	ACTUACION	TITULAR DE LA PROPUESTA	DESCRIPCIÓN PROPUESTA/ COMENTARIOS SALA	NIVEL DE PRIORIDAD ASIGNADO
27	2	Creación del Centro de Referencia de Autonomía Personal de Aragón (CEAPT) como servicio de asesoramiento a las personas que requieran productos de apoyo	Ampliar medida, creando el Servicio de préstamo/banco de recursos propios público	 Se propone ampliar medida mediante la inclusión de un servicio de préstamo/banco de recursos propios y público a parte del asesoramiento. (productos de apoyo, cama, grúa, silla, bastones, material donado que puede tener una segunda vida). El servicio de préstamo se basa en ayudas técnicas generalizadas, materiales que puedan ser utilizados por diversos usuarios. En coordinación con el departamento de sanidad. Incluir también información.	5
28	5	Mejora de los medios técnicos existentes (quirófano y contratación de un anestesista infantil) para intervenciones bucodentales en menores con discapacidad	Ampliar medida para asistir a adultos	 Se propone ampliar la medida para poder asistir también a adultos. Muchas veces los medios no reúnen las condiciones en adultos.	-

LÍNEA 3. SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES Y PROTECCIÓN JURÍDICA					
OG3.2-Ofrecer una respuesta integral a las personas con discapacidad y a sus familias atendiendo a sus necesidades específicas					
OE.-3.2.4- Impulsar nuevas formas de gestión y experiencias piloto					
Nº PROPUESTA	Nº ACTUACION	ACTUACION	TITULAR DE LA PROPUESTA	DESCRIPCIÓN PROPUESTA/ COMENTARIOS SALA	NIVEL DE PRIORIDAD ASIGNADO
29	1	Puesta en marcha de un proyecto piloto de unidades residenciales para familias con personas con discapacidad	Especificar el contexto de actuación	 Se propone mejorar la redacción para especificar en qué contexto se pondrán en marcha las unidades residenciales para familias con personas con discapacidad.	5
30	3	Seguimiento del Protocolo de Coordinación Interdepartamental COVID en centros de personas con discapacidad y centros residenciales de personas mayores	Ampliar la actuación más allá del contexto de pandemia por COVID-19	 Se propone ampliar la actuación más allá del contexto de pandemia por COVID19 ya que este equipo (EDORE) ha sido de gran apoyo para mejorar el servicio de residencias. Revisar cómo poder mantener la coordinación sociosanitaria que se dio con la creación de estos equipos.	-

LÍNEA 3. SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES Y PROTECCIÓN JURÍDICA					
OG3.3-Proporcionar medidas de acción positiva necesarias para favorecer la igualdad de oportunidades y la participación plena de las personas con discapacidad					
Nº PROPUESTA	Nº ACTUACION	ACTUACION	TITULAR DE LA PROPUESTA	DESCRIPCIÓN PROPUESTA/ COMENTARIOS SALA	NIVEL DE PRIORIDAD ASIGNADO
31	1	Convocatoria de ayudas individuales para personas con grado de discapacidad y personas en situación de dependencia	Ampliar criterios y destinatarios de las ayudas	 Se propone que se faciliten las ayudas individuales a personas que residen en centros residenciales.	-
32	1	Convocatoria de ayudas individuales para personas con grado de discapacidad y personas en situación de dependencia	Exención de las ayudas en el IRPF	 Se propone que no haya que declarar las ayudas fiscalmente, que queden exentas de IRPF. y que se defina en la convocatoria de ayudas para que luego hacienda no se exima de su exención en perjuicio del contribuyente. /se comenta en sala que pasa lo mismo con vivienda , por lo tanto se solicite que si no están exentas se especifique en la convocatoria.	-

LÍNEA 3. SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES Y PROTECCIÓN JURÍDICA					
<b>OG3.3-Proporcionar medidas de acción positiva necesarias para favorecer la igualdad de oportunidades y la participación plena de las personas con discapacidad</b>					
<b>OE.-3.3.2- Desarrollar programas y acciones que faciliten la normalización e igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos de su vida</b>					
Nº PROPUESTA	Nº ACTUACION	ACTUACION	TITULAR DE LA PROPUESTA	DESCRIPCIÓN PROPUESTA/ COMENTARIOS SALA	NIVEL DE PRIORIDAD ASIGNADO
33	5	Facilitación de la adquisición de productos, instrumentos o equipos ortoprotésicos prescritos por las personas facultativas correspondientes incorporando los sistemas de pago directo a los establecimientos	Modificar texto: incluyendo productos sujetos a prescripción, sustituir facilitación por garantizar y hacer efectivo el pago por parte de la Administración	 Se propone hablar de productos ortoprotésicos como se establece en el catálogo y eliminar productos, instrumentos o equipos.-En el catálogo se establecen productos sujetos a prescripción facultativa.- Eliminar el término de Facilitación porque está regulado por garantizar el derecho. Se debe hacer efectivo el Cumplimiento de la norma, para que sea la administración quien pague a la ortopedia, como el sistema de pago con las farmacias	-
34	6	Prestación de la atención bucodental en menores con discapacidad entre 6 y 16 años	Ampliar rango de edad de atención bucodental	 Se propone ampliar el rango de edad la atención bucodental, con unos criterios específicos	-



**T4-LINEA 3- SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES Y PROTECCIÓN JURÍDICA\_OG 3.2**

Proceso participativo para la elaboración del Plan de acción integral para las personas con discapacidad

OE_3.2.1.) Proporcionar servicios y programas de atención centrada en las personas	OE_3.2.2.) Ofrecer protección jurídica y apoyo a las personas con discapacidades	OE_3.2.3.)Avanzar en el desarrollo de una red de equipamientos y recursos profesionales dirigidos a la población con discapacidad	OE_3.2.4.)Impulsar nuevas formas de gestión y experiencias piloto
✓ : Estimando en la necesidad avanzada a través del uso de la tecnología digital para la promoción de la autonomía personal.	✓ : Orientación e información especializada sobre discapacidad y dependencia a través del Centro de Atención a la Infancia en Aragón (CAT)	✓ : Funcionamiento actual de las comisiones tutelar de adultos con los cambios jurídicos que se van a implementar en breve	✓ : Puesta en marcha de un proyecto piloto de unidades residenciales para familias con personas con discapacidad
3. Orientación e información especializada sobre discapacidad y dependencia a través del Centro de Atención a la Infancia en Aragón (CAT)	4. Ampliar Especificar qué medidas de apoyo se contemplan (p.e. ayudas y servicios para permanecer en el entorno familiar)	5. ampliar Ampliar la medida para poder a	1. Estudio de situación y adecuación de los recursos disponibles para dar respuesta al incremento de la prevalencia de personas con espectro autista y discapacidad

**AÑADIR COLUMNA**

**T4-LINEA 3- SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES Y PROTECCIÓN JURÍDICA\_OG 3.1**

Proceso participativo para la elaboración del Plan de acción integral para las personas con discapacidad

OG_3.1.1)Fomentar la prevención y detección precoz de factores que puedan derivar en discapacidad	OE_3.1.1)Realizar acciones de sensibilización en materia de prevención dirigidos a la ciudadanía	OE_3.1.2)Incentivar mecanismos de detección precoz que pueda derivar en discapacidad a través de la atención temprana	OE_3.1.3)Favorecer la autonomía de las personas con necesidades de apoyo continuado sin reconocimiento de grado de discapacidad
CLAVE RECOGIDA DE PROPUESTAS: propone ELABORAR; propone MODIFICAR; propone SUSTITUIR propone AGREGAR...	expresiones, ciclos, etc. relacionados con la discapacidad	para recomendar los procedimientos y minimizar la lista de espera de atención temprana	3-ACTUACIONES 3.1.3 1 : Desarrollo de formación para pacientes de patologías crónicas de discapacidad, de las personas cuidadoras y de la ciudadanía en general 2 : Prevención de la discapacidad a través del Servicio de Promoción de la Autonomía Personal
✓ : CALIFICAR	✓ : CALIFICAR	✓ : CALIFICAR	✓ : CALIFICAR

~ 25 ~

### Acta TALLER 4-online 30/06/2021

Proceso participativo para la elaboración del Plan de acción integral para las personas con discapacidad en Aragón 2021-2024